

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; de primen envilecen y desprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive; se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de la suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'50 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CADIZ : 26 DE MAYO DE 1920.

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 205 : : : AÑO V

La huelga de Albañiles

La necesidad la ha impuesto

Anoche, en Asamblea, acordó el gremio de albañiles, en el Sindicato de Construcción Urbana, ir a la huelga desde hoy, hasta que sus patronos accedan a la petición de tres pesetas diarias de aumento en los salarios de oficiales y peones, que se les había hecho, impulsados por una necesidad sentida que no puede negarse.

La Cámara de la Propiedad, a quien se dirigieron los patronos, parece se inhibe del asunto, y éstos, maestros y aparejadores, por su cuenta, han ofrecido a los obreros una peseta treinta céntimos de aumento desde el día 1.º de junio entrante.

A primera vista parece desprovista de razón la actitud de los obreros; mas no es una intransigencia caprichosa, ni falta de lógica, si se tiene en cuenta que los maestros citados no son más que intermediarios entre los señores propietarios y los obreros, y que no habiendo aquéllos, hasta ahora, aceptado la demanda, los aparejadores y maestros se verían imposibilitados de consolidarla ante esta actitud de los propietarios, y además, el haber accedido a su propuesta habría dado lugar a que desde hoy al día 1.º de mes se hubiesen terminado muchos de los trabajos de poca importancia que se llevan a cabo en la actualidad en varias fincas, siendo muy problemático que se empezaran otros en las condiciones impuestas por el ramo de albañiles. Ha sido, pues, una previsión natural de-

terminada por justo derecho de defensa.

La Comisión de huelga la componen los compañeros Rafael Medina, Sánchez Llovet, Arillo y otros dos compañeros más, nombrados por aclamación.

Al aprobarse por unanimidad declarar la huelga, se dieron varios vivas a la unión y solidaridad de los desheredados.

En medio del mayor entusiasmo se tomó el acuerdo de no pagar casa hasta que se solucione la huelga.

La petición de los obreros albañiles no es exagerada. Ni con nueve ni con diez pesetas se puede vivir en la actualidad. Bien lo saben los señores de la Cámara de la Propiedad y no deben mostrarse intransigentes ante una petición que impulsa la necesidad e impone, además del derecho y la justicia, el instinto de conservación de los demandantes.

¿Es así? Pues vamos a no apretar tanto los tornillos de la paciencia y humildad de la masa explotada, que ello ha de precipitar la desesperación de los hambrientos en fecha no lejana, conduciendo su voluntad y acción por otros cauces más peligrosos para la burguesía, que una razonada y lógica demanda.

Acceder a ella es más práctico y más justo que lanzar a los obreros, por intransigencia patronal, a una huelga grave, de tiempo indefinido, y por lo tanto, inhumana.

De colaboración

Lo más grave

que puede ocurrirnos, no es ya lo que puede desprenderse del constante encarecimiento de todo lo concerniente al sostenimiento de la vida.

Lo más grave para los trabajadores no es que vuelva a subir el precio del pan, la casa, el vestido y el calzado.

Lo más grave tampoco es el convencimiento que tenemos, de que los problemas actuales no los solucionarán los Gobiernos de la Monarquía, amparadores de exportadores y negociantes y perseguido-

res del pueblo, que protesta de sus verdugos.

Lo más grave, sin ningún género de dudas, es la honda división que existe entre la clase trabajadora; este odio entre los afines; esta separación suicida, que hace estériles todas las protestas e inútiles todos los trabajos que lleven un fin de concordia.

Los sindicalistas, llamando a los socialistas *sociales* los socialistas, llamando a los sindicalistas *sindicales* los laboristas, laboran más en favor del enemigo que en la defensa de sus propios ideales.

Y esta separación de grupos, en que cada cual tira de la manta por un pico, no puede dar más resulta-

do que el que está delante de los ojos.

Las cárceles de España llenas de trabajadores; las persecuciones y deportaciones de todo el que parece que estorba; innumerables víctimas de un ciego terrorismo gubernamental, que no puede terminar porque es hoy la única defensa de la burguesía.

Este espectáculo debiera ser bastante para que republicanos, socialistas, anarquistas, sindicalistas y todas las personas que aspiran a una vida mejor y odian la tiranía, mancomunaran ante el peligro todas sus fuerzas para combatir en su verdadero origen los males que padecemos.

Es hora de dejar las eternas discusiones y obrar con energía contra un régimen prostituido y por la liberación de las tierras.

Hay que seguir otro camino.

Agrupémonos todos los afines y empecemos por celebrar un mitin público todos los domingos, donde diremos al pueblo la verdad para orientarlo en el camino de la redención y en la solución de los problemas que no deben tener demora.

Y grave mal es seguir discutiendo si son galgos o si son podencos, porque los que tenemos ante nosotros no son nobles como los perros, sino fieras que mantienen al pueblo encarcelado y hambriento. ¿No es justo ya que nos dejemos de fobias y practiquemos la fraternidad de que tanto alardeamos?

JUAN GONZÁLEZ

Cádiz-Puerto Real.

LA MUSA POPULAR

A la Tabacalera

- 1—que fuma mucho, el otro día
- 2—cajetillas compró de poco peso,
- 3—chinas encontró y además de eso
- 4—pipas, ya secas, de sandía,
- 5—cabos también de sedería,
- 6—fragmentos durísimos de hueso,
- 7—cortezas, a su vez de queso,
- 8—hebras de hacer tapicería,
- 9—estaquillas de un zapato viejo,
- 10—recortes de uña de algún caco,
- 11—pelillos cortos de conejos,
- 12—cerdas o crines de algún jaco,
- 13—espinas muy duras de abadejo,
- y 14—palillos de tabaco.

EL PADRE SALUTE.

Carta abierta

Sr. Director de EL PUEBLO

Muy distinguido amigo: En el periódico de su sabia dirección, correspondiente al 19 del actual, he leído con el título «Alpargatas y alpargateros» unos cuantos renglones, de cuya forma, exquisita, no hago mención, para dedicarle algunas apreciaciones a su fondo.

La alpargata, aquí, en Cádiz, donde la cursilería, madre de tuberculosos, reina con una tiranía mezcla de hambre y de bambolla, sin duda de ninguna clase que no medrará, porque, en primer término, es calzado barato, y en segundo lugar, somos medrosicos, muy medrosicos para de una manera, aunque sea muy velada, ir diciendo a nuestros vecinos, que nos vemos y nos deseamos para satisfacer las ambiciones del zapatero. ¿Estamos?

Aquí somos todos muy ricos, muy pudientes, muy capaces de pagar —porque nos sobra mucho dinero— los precios que se nos ponga por todo. Lo que no es obstáculo para que en el almacén se deba todo lo que comemos, a trueque de decir:

—Isabelita iba muy mona; llevaba zapatos morados, medias moradas, vestido morado, morado el sombrero y muy negras las tripas, porque el garbanzo bienhechor no la visita con la frecuencia necesaria.

¿Que el uso de la alpargata no soluciona el problema? ¡Pues claro que no! Ello es de sentido común, ¿verdad? Lo que no me parece lógico es, que diga el que escribió dichos renglones, que porque unos pamplinosos se pongan alpargatas, encarecerá dicho calzado, que es por necesidad calzado del obrero.

¿Por qué? Pues... ¿quiere usted creer que estoy pensando en que el obrero calza hoy sus pies mejor que el señorito? ¡Pobre señorito español! ¡Señorito cursi, hambriento, mártir, santo! No hablo de cuatro vagos, analfabetos, imbéciles, incapaces de hacer ni bien ni mal; cuatro herederos o que buscan una mujercita que herede, para seguir siendo imbéciles y vagos y analfabetos, no. Pero a lo que se llama señorito en España y... en Cádiz, a esos no les nutre un pobre cocido, cada vez más pobre cuanto más valen en sociedad los objetos y prendas que se le exigen, para que se les pueda seguir llamando señoritos. Y crea usted, que si no fueran todo lo cursis que son, por obligación siquiera

—si quieren disimular—debían ponerse esas alpargatas, que todas las demás provincias aceptaron inmediatamente que una de ellas se lanzó a la obra.

¿Que el remedio del mal está en otra determinación que todos sabemos? Sí, señor, sí; tiene usted razón. Pero cuando un pueblo se decide, al fin, por ir a la revolución,

aunque sea con los pies... como en el caso presente, se debe alentar el movimiento..... por si acaso algún día se nos ocurre ir a ella con el cerebro.

Dándole gracias por la inserción de estas líneas, se ofrece de usted incondicional amigo af.º q. e. s. m.,

JULIÁN CARBÓ DEL CERRO

Del campo a la ciudad :

¡Esa clase media!

No tiene enmienda posible la tan zarandeada clase media.

Tiene un puesto junto a la clase proletaria y se empeña en imitar la fastuosidad de su clase enemiga, gastando la mesada en cintarajos y llenando de telarañas el estómago.

Lé suben el pan, y la ropa, y el calzado, y la casa, y el tren, y todo lo necesario para vivir, y lo aguantan con democrática resignación.

Le popen en el fenecido ministerio de Abastos uno de los suyos, que lo hace muy mal, y no se alza contra él, compañero que desde la poltrona y las 30.000 del ala les hace imposible la vida.

Se ve perseguida por el patrono, por el señorito, por el cacique, por el monterilla, y agota su vana indignación en asambleas esporádicas y teatrales, presididas siempre por un enemigo de la clase.

Se llevan el tabaco al «extrarradio», y lo compra de «colillas», con un recargo fenomenal, mientras los que no hacen «cola» se fuman el sobrante.

Le suben la contribución sobre sueldos—el más sangrante, el más injusto, el más inmoral, el más asesino de los impuestos—, y se resigna y lo paga religiosamente, mientras los diputados cuneros cobrarán sin descuento la tontería de jornal asignado.

No puede vivir de ninguna manera, y en lugar de organizarse fuertemente, idealmente, frente a los traficantes del hambre nacional, se organiza en Juntas de Defensa, parodia ineficaz de las otras, y solamente porque es una prenda de moda.

Se llevan el trigo, y el aceite, y las caballerías, y las pieles, y en vez de alzarse como un solo hombre contra la verdadera tía Javiera de la carestía, va extendiendo las

guías y los permisos con la misma mano que luego cobrará una miseria y no podrá comprar un pan.

Es la víctima propiciatoria entre el huracán de arriba y el huracán de abajo, que se acerca con pasos de gigante, y pasea su orgullo y su chistera ante el pobreterio triunfador.

Cuando todo ha pasado la frontera y los nuevos ricos nos atruenan los oídos con el tintín de sus pesetas, la clase media, la tan distinguida clase media, va y forma una Liga de la Alpargata, a la que ya pertenecen el patrono, el cacique, el monterilla y el señorito, los enemigos conjurados de la clase que quiere y no puede por que no sabe querer.

No; no podemos pertenecer a esa Liga que nada remedia, porque es lo mismo que reclamar al Supremo después que han escamoteado un acta. La clase trabajadora no pertenecerá a ella porque sabe ya, en su mayoría de edad, dónde le aprieta el zapato.

Ninguno de los que las usamos a diario y por usarlas entendemos que la clase media tiene su puesto junto a la blusa y junto a la alpargata; pero no a la alpargata chillona de los días de moda y de jolgorio, sino de la alpargata permanente sobre el terruño y sobre la escarcha.

Abogados, ingenieros, médicos, arquitectos, funcionarios, empleados, comerciantes, agricultores, periodistas... Es necesario demostrar que Costa no estaba equivocado cuando pronunció aquel llamamiento caluroso y enérgico; pero no con Ligas blancas, ni negras, ni rojas, sino con una visión plena y fuerte de la realidad, con una comprensión absoluta de nuestra responsabilidad en estos momentos graves.

JUAN LAMONEDA.

Acción Naturista

Tras el rudo batallar de la vida por vivir, en mis horas de descanso, solo encuentro solaz y contento al ver a mi paso las plazas y jardines poblados de pequeñas criaturas engolfadas en sus inocentes juegos infantiles.

¡Qué bellos son los niños! Cuanto más traviesos, más interesantes. Son la protesta contra la regla, la forma,

La libertad y la independencia es su reino. Retrutada en su cara llevan la inocencia, sello de bondad y altruismo. La característica de su edad, la alegría: la alegría siempre: sus tres gracias: pureza, sensibilidad y belleza.

Tres cosas son motivo de mi pensar cuando veo un niño: lo que es, lo que quiere ser y lo que le obliga a ser.

Tres parecidos semejantes le en-

cuentro en sus primeros años: los pájaros, las flores y las aguas; como él el pajarillo salta, vuela y gorjea; como las rosadas flores son su cara, su aliento es el perfume; como el arroyo y la fuente, bulle y serpentea cuando juega, como el agua cristalina y limpia es su corazón; sus ojos cuando llora son gotas de rocío. Arroyo, flor y pájaro, este es el niño: fecundidad, pureza y movimiento.

Qué pena pensar que su cara rosada marfil y tersa, no empañada por la más leve nube de tristeza en el mañana surcada por arrugas serán las huellas del dolor y del sufrimiento del diario combate por la existencia.

En el niño no hay clases ni jerarquías. La simpatía entre ellos nace a primera vista de la amistad con el primer juego. ¡Oh poder de la inocencia que mantiene su instinto de atracción por semejanza!

El ser pensante es por naturaleza bueno, se prostituye en el ambiente, el imperativo de la ley impuesta contra naturaleza es su causa.

Ni en el hogar, ni en la escuela, menos en el taller, se educa la voluntad, el sentimiento, no se forma carácter; se preparan entes para la explotación, se le moldea débil para vivir sumiso, resignado.

La madre, única que en su entraña siente la vida del ser a quien dió vida, le ama, sabe amar, pero ¿está educada e instruida para ser la artista ético-moral del niño? ¿El padre lo está a su vez para ser el preceptor de su hijo? ¿Cuanta deficiencia, error, absurdo, rutina?

Ni la ciencia, ni la filosofía, ni la religión han encontrado todavía la base de una educación, instrucción y moral que mantenga al niño en el estado de pura inocencia de su niñez.

Se diferencia el niño del hombre en que aquél está a su nacimiento y en los primeros años de su vida más cerca de la naturaleza que el hombre de ciencia, el filósofo, el jurídicó, el estadista o gobernante. Todos dan un lamentable mentís a la naturaleza, y a Dios con sus leyes y fórmulas científico-económico sociales y al hipotético Jeova creador de bienes para usufructo de sus hijos—los hombres—que éstos los reparten inequitativamente, injustamente.

Bienes que la naturaleza los mantiene reproduciéndolos y multiplicándolos y que el hombre adultera y maleficia. Solo el hombre hecho idólatra con su egoísmo y herejías de lesa ciencia jurídico-moral entorpece la evolución, el progreso en el mejor vivir.

De espaldas al sol y huyendo del aire y del agua, porque le molesta, hace del naturismo un babilonia para andar por casa y su vida artificial, separado del regazo salutar y vivificador de la madre Naturaleza, se debilita y degenera.

Alimentado con cadáveres y apagando su sed morbosa sexual con alcoholes se envenena, enferma, envilece y atrofia. El suicidio y el ase-

sinato, la tiranía y el pauperismo triunfan, la reivindicación al derecho a vivir mejor se retrasa, no llega.

Volvamos a la Naturaleza poniendo el hogar, la escuela y el taller en pleno naturismo, integral, científico, experimental y en ellos eduquemos al niño, instruyamos al mono para resucitar al hombre Abel que sepulte al Caín del siglo XX y viva siempre niño.

Laboremos con Ceres-Natura iniciadora de medios para llegar al fin y como su fundador y saluda a la clase trabajadora: yo os saludo compañeros. Salud y Natura: sinónimo de Vida sana, traducido en amor al trabajo, a la ciencia, a la moral y a la justicia en su origen natural, humano y universal.

JOSÉ ALCÁZAR.

¡YA ERA HORA!

Maestre Laborde ya no es gobernador de Barcelona

Al fin el Gobierno se ha decidido a destituir al gobernador civil de Barcelona. ¡Ya era hora! La nueva primera autoridad civil de dicha ciudad será el director general de Aduanas D. Federico Carlos Bas.

Maestre Laborde deja en Barcelona sólo odios. Durante su mando se ha realizado la represión más inícuca que pudiera concebirse; tanto, que indignó a hombre tan tolerante para con la injusticia como el señor Bergamín.

Entregado por entero a la clase patronal, se convirtió en verdugo de los trabajadores.

Torpe, inepto, tirano, su recuerdo será execrado por todos los hombres que no creen se puede prescindir de la justicia en relaciones humanas.

El mitin maurista de Sevilla

Unos cuantos hombres de prestigio entre las huestes mauristas han celebrado un mitin recientemente en Sevilla.

Han hablado del sindicalismo obrero, de los jefes de la República de los soviets Lenin y Trostky, y de todo cuanto se relaciona con el movimiento obrero contemporáneo, lo cual demuestra que están obsesionados por una idea fija.

Esta idea es el temor a esa gran fuerza que se va levantando en todo el mundo, que acabará por imponer, no la justicia medida y acondicionada que nos ofrece el programa maurista, sino la justa y equitativa justicia, de igualdad absoluta para todos los seres ante el derecho y ante el deber.

Los dioses se fueron. Desde el Dolmen a Menfis, desde éste a los innumerables dioses paganos, y desde éstos al culto egolátrico a Maurea, todo debe tener la misma fecha, a pesar del tiempo transcurrido; todo es uno y lo mismo, porque lo ha engendrado la ignorancia humana.

En vano es que quieran sus leales presentar a Maura como un nuevo Moisés que viene a traernos las tablas de la Ley; lo que tenía que escribir lo escribió ya, y el mundo entero, horrorizado, fué testigo de su obra.

España, necesita, no un hombre, muchos hombres dotados de talento y de valor para exterminar de una vez y para siempre el flamenquismo que nos asquea, el analfabetismo que nos deshona y el hambre atrasada que nos devora.

Y no es Maura el elegido para ello, porque recientemente hemos visto cómo quien no tuvo piedad para sacrificar la luz a las tinieblas, quien no tuvo piedad para el hombre bueno y pensador, símbolo de una España nueva, la ha tenido para un torero.

Entre la España maurista y la España que nace, hay un abismo... insondable.

BAMBOCHE

Por la jornada mercantil

Cúmplase la ley

Sr. Director del semanario EL PUEBLO.

Le ruego se sirva dar cabida en su semanario, al adjunto remitido, por lo cual le doy gracias anticipadas y se ofrece suyo y de la causa obrera,

José Rodríguez Montesino

Para el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta local de Reformas Sociales y Sr. Inspector del trabajo:

Señores: es altamente escandaloso la burla y el menosprecio que se tiene con la ley de la jornada mercantil, en lo que respecta al gremio de camareros, cocineros y similares.

Sabido es de todos, que en ningún establecimiento de este ramo se cumple, ni tampoco se han impuesto los correctivos que la ley determina, para que ésta sea respetada, redundando esto en perjuicio del gremio y en desprestigio de las autoridades locales, que son las llamadas a corregir todas estas faltas de cumplimiento de las leyes que benefician a la clase trabajadora.

Para demostrar que estas manifestaciones son exactas, ruego al señor Inspector del trabajo haga una visita al «Café Parisián, en el cual, los mismos dependientes que entran a las ocho de la mañana están trabajando hasta las 11 y 30 de la noche, y a veces no se les da permiso ni para el almuerzo, con lo que queda incumplido el artículo 11 de la Ley de jornada mercantil.

Tampoco se cumple lo preceptuado en el artículo 14, como asimismo tampoco se cumple lo que determina los artículos 40, 41 y 45 del Reglamento para la aplicación de la susodicha ley; y por último: ¿para qué dice al final de ella, como en todas?

«Por tanto: mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la ley en todas sus partes, etc.»

¿Por qué tanta tolerancia para los señores patronos, señor alcalde y señor inspector del trabajo?

JOSÉ RODRÍGUEZ MONTESINO

Cigarreras y tabaqueros

Una visita al Ministro de Hacienda : : :

El jueves por la tarde, una Comisión compuesta de Gabriela Zurro, Antonia Morales, Manuela Comino, María González, María Peláez, C. A., María Antonia y Mateo López, de la fábrica de Madrid; Micaela Castro y Manuel Bergillos, de la de Cádiz; Ramón Martínez, de la fábrica de Gijón, y Severino Chacón, por el Comité de la Federación del ramo del tabaco, visitaron al Sr. Domínguez Pascual.

La Comisión presentó al ministro las reclamaciones siguientes:

Primera. Aumento de un 25 por 100 en los premios de labores, atendiendo que el alza en los mismos concedida en enero último, sobre ser la mitad de lo solicitado, ha sido anulada por la creciente carestía de la vida, experimentada en estos últimos meses.

Segunda. Que sean levantados los castigos a varios obreros de la fábrica de Cádiz.

Tercera. Readmisión de cuatro cigarreras expulsadas de la fábrica de Madrid hace catorce años por el hecho de haberse querido asociar.

Cuarta. Que se permita a las operarias de las fábricas de tabacos el disfrute de la jornada inferior a la establecida una vez realizada la labor encomendada.

Quinta. Que la entrada de nuevas operarias sea en todas las fábricas con arreglo a las necesidades de cada una, teniendo derecho cada madre a la colocación de una hija solamente, mientras otra no tenga ninguna colocada en la fábrica correspondiente.

Estas peticiones presentadas al ministro han sido ampliamente informadas por los comisionados, y aquél prometió el estudio de las reclamaciones. Para ello llevaría a cabo una entrevista con el Sr. Director de la Tabacalera, procurando en lo posible atender a los deseos del personal obrero de la industria del tabaco.

Asamblea general

El domingo se celebró importante Asamblea por la Sociedad de Cigarreras de Cádiz, en la que se dio cuenta de las gestiones que se vienen efectuando en Madrid en pró de los compañeros eliminados y de las compañeras sujetas aun a castigo. Se acordó la readmisión en la Sociedad de la compañera Manuela Quirós, acordándose por unanimidad.

Se trató del nuevo correctivo impuesto a la operaria Francisca Gaso, injusto a todas luces y se lamentó la irreflexiva actitud de cierta maestra y algunos jefes tiranuelos provocadores de conflictos.

El por qué del castigo

La operaria dicha, sometida a expediente, cumplió el castigo, y el mismo día que volvió al trabajo, a la hora del almuerzo, fué a la cocina a preguntar qué había para almorzar y la cocinera le contestó irónicamente, sin que hubiera razón para ello. Una amarilla, amiga de la maestra, insta a ésta para que dé parte del fútil incidente al Director y esta maestra, sin reflexión, sin compañerismo, ni amor al prójimo, fuese enseguida a dar parte de lo ocurrido, disfrazando los hechos y exagerándolos, como lo demuestra la decisión del Sr. Director, castigando nuevamente a esta compañera a ocho días sin trabajo y dejando sin correctivo la ligereza de la coci-

nera, que fué la que dió origen al incidente con su impertinencia.

La decisión del Director castigando nuevamente a esta pobre obrera ha dado lugar a indignación general en la Fábrica, contra él, contra la maestra en cuestión y contra la impertinente cocinera.

¡Pero qué poco talento y qué poca habilidad tiene el Sr. Muncunill, para dirigir una fábrica!

NICOTÍN.

REMITIDO

La Sociedad de Hortelanos

En reunión extraordinaria celebrada por la Sociedad de obreros hortelanos y similares el día 13 de mayo de 1920, sita Santiago número 1, se trató de un asunto de interés general al gremio.

En dicha reunión se dió lectura a una atenta correspondencia, cuyo texto publicamos a continuación, para conocimiento de todos los compañeros y de la opinión pública en general:

«Cádiz a 10 de mayo de 1920

Para la Sociedad de Hortelanos y Similares.

El objeto de ésta es para manifestarles que de esta forma no podemos seguir.

El malestar que ha reinado ha sido por malas interpretaciones de ambas partes, y yo quisiera que esto terminara, para llevarnos en bien y se acabara esto de una vez, pues estoy decidido a tener en mi casa a personal asociado y reconocer las bases que ustedes tienen aprobadas, y en el momento que ustedes me levanten el *boycot*, el personal que tengo sale de mi casa, para tranquilidad de mis intereses y satisfacción de ustedes.

Francisco Sacaluga.»

Tras la lectura de esta importante correspondencia, tomada en consideración, la Asamblea, por unanimidad, acordó el levantamiento del *boycot* y que dicho patrono abonará los jornales que la Sociedad dió a los compañeros huelguistas en el curso del mismo.

Así lo esperamos de la benevolencia de dicho patrono, en cumplimiento de su deber.

Gracias anticipadas, compañeros de EL PUEBLO, por la publicación de estos mal trazados renglones.

Suyo y defensor de la causa obrera.—El secretario, Francisco Antonio Blanco.

Cádiz a 24 de mayo de 1920.

FUEGO EN GUERRILLA

¿Que otra vez se ha subido de precio el kilo, o lo que sea, de pan? Bueno.

¿Que se decomisó anteayer y le faltaba a cada kilo 240 gramos y hoy se vende igual de falto aumentando el precio de doce céntimos? Bueno.

¿Que el alcalde lo autoriza y los panaderos se pitorrean de su autoridad y siguen robando al pueblo? Bueno.

A nosotros no se nos ocurre más que decir gritando con toda la fuerza de nuestros pulmones a nuestra clase porque las otras, a este respecto, nos importan un bledo:

—¡Gallinaaaaaa!...

Dicese y se comenta, que un comerciante de harinas en grande escala de la localidad, ha hecho y sigue haciendo negocios estupendos que acrecientan en magnitud asombrosa su ya fabulosa fortuna.

Y que aunque estos negocios se

hacen a expensas del hambre y la miseria del pueblo, y a veces quizás y sin quizás fuera de lo estatuido en materia de subsistencias, la primera autoridad civil de la provincia se hace el *longui* e indiferente y más fresco que el mármol de Carrara o los vientos del Polo Norte del planeta, se sonríe complaciente cada vez que un cargamento de sacos de harina marcha por la vía fluvial, terrestre o marítima fuera de la ciudad.

Pero es lo que dirá el Sancho de la Insula gaditana: ¿Que el pueblo se muere de hambre a causa de estos abusos, de estas inícuas explotaciones, de estos *negocios* leoninos, penables y hasta fusilables, si hubiera ley y autoridad? ¿Y a mí qué? ¡Mientras exista el Kursaal!

¡Ancha es Castilla!... y más ancho aún el campo de acción gubernativo de esta ciudad.

Aquí no se puede decir: «donde no hay harina todo es mohina», sino... ¡tente, pluma! que...

Esto, Inés, ello se alaba no es menester alaballo

En la República de México ha sido fusilado el Presidente Carranza, por la revolución triunfante.

¡Percances del oficio!

Ya no podrá decir lo que dicen sus partidarios que decía con la cadencia americana propia del país, cuando se alzó contra Madero y le comunicaban sus enemigos que habían fusilado a algunos de sus leales:

«¡Ahí me las den todas!»

¡Seále la tierra leve y que no le pidan en el otro barrio sus víctimas cuenta de su conducta en esta pícara vida terrenal, llena de amarguras y dolores fomentados por la ambición y la vanidad de los que se creen más fuertes.

¡Porque si se la piden...!

LOS TRES GUERRILLEROS

Carnet de apuntes y noticias

Fallecimiento

Anteayer dejó de existir la virtuosa Sra. D.^a Angela Hernández, madre de nuestra apreciada compañera Antonia Sánchez Hernández, exsecretaria de la Sociedad de Cigarreras. Con tan desgraciado motivo enviámosle la expresión de nuestro pesar, haciendo extensivo el pésame a toda su respetable familia.

Descanse en paz

El pasado jueves falleció en ésta nuestro apreciable amigo Ginés Orts Arias, inteligente operario de los talleres de Matagorda, en los que prestaba servicio desde hacía muchos años.

El acto del sepelio fué una verdadera manifestación de duelo de la que formaban parte jefes del establecimiento, maestros capataces y centenares de compañeros del finado.

A sus desconsoladas viuda e hija, a nuestro querido compañero Manuel Ceá y demás familia, enviámos en estas líneas la expresión sincera de nuestro pesar por tan sensible pérdida.



Cádiz 1920.—Imp. M. Alvarez — Feduchy 12

GUIA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica, 22), de 11 a 17.
Ídem de Cédulas personales: (planta baja del Ayuntamiento), de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos de 9 a 11.
Audencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.
—Depositaria, de 13 a 16.
Banco de España: (Antonio López, 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del Puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.
Comisión Mixta de Reclutamiento: C.^a Aduana, de 8 a 13.
Compañía Arrendataria de Tabacos: I. Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
—Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes, 45, servicio permanente.
Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica, 13, Dirección facultativa, de 8 a 15.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaria pagaduría, de 15 a 17.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 13.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ferrocarriles: de sol a sol.
Giro Mútuo: Isaac Peral, 19, de 12 a 14.

Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.
Ingenieros de Montes: Constitución, 16, de 9 a 13.
Instituto General y Técnico: San Francisco, 23, Secretaría, de 13 a 15.
Juzgado de Instrucción: San Francisco, 9, tde 10 a 12 y de 15 a 18.
Juzgados Municipales: San Francisco, 9.—Disrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18; además los sábados, de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Monte de Piedad: Zaragoza, 1, de 11 a 16.—Empeños y desembargos, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Notaría eclesiástica: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Zaragoza, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry, 12 de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Servicios de Correos Tarifa de Precios

Correspondencia Certificada.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, más 25 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

Valores declarados.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 25 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en cada pliego, 50.000 pesetas. Dere-

chos: por franqueo, 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 25 céntimos, por certificado y 5 céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

Valores en metálico.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 25 céntimos, por derecho de certificado.

Paquetes postales.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones, 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, una peseta.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

En Baleares y Canarias.—Los que se cambien entre las diferentes islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'50 pts.

Giros Postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

Límites.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 1.000.

Derechos.—1/2 por 100 de la cantidad girada, más 10 céntimos por envío de la orden de pago.

Por telégrafo.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteos, gratuitamente.

Las carterías autorizadas, sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo» mediante pago de 10 céntimos.

NUEVO Establecimiento de CALZADOS

== COLUMELA, NÚM. 22 ==

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.

Calle COLUMELA, número 22 - CÁDIZ.

"EL SIGLO"

Tejidos y Novedades **LA MANRESANA** Especialidad en artículo de punto y Ropa hecha

CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES.

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Muéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías. — Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas. — Servicio esmerado.

Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general

— en cajonerías. —

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 - Cádiz

"EL PUEBLO"

Periódico reflejo honrado de la opinión
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: en Cádiz: Un mes, 1'00 pts. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCION y ADMINISTRACION:

Calle Santiago, 1. (Centro de Sociedades Obreras) Cádiz.